Una cabeza valiente

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

En medio de tanto despropósito, tanta desmesura y tanto disimulo aparece en la prensa vasca del domingo Josu Jon Imaz, presidente del Partido Nacionalista Vasco, con un artículo admirable donde fija con una claridad muy de agradecer la posición en torno a los deberes de las fuerzas políticas en el actual momento, tras conocerse la voluntad inequívoca de ETA de asesinar. El texto confirma que Josu Jon Imaz es una de esas pocas cabezas valientes a las que se refería Mariano José de Larra. Cabezas que no embisten, que piensan, sin entregarse a la perplejidad ni instalarse en la idea de que "todo aprovecha para el convento". Sostiene Imaz que para mantener la iniciativa política la prioridad consiste en hacer frente a los terroristas y que ahora sólo puede avanzarse en el trabajo por la paz y la libertad mediante la acción policial y la deslegitimación social y política de su entorno.

El discurso del líder del PNV es el discurso del método que prejuzga siempre los resultados. Por eso se ha ahorrado las invocaciones a los esencialismos bloqueantes. A Josu Jon Imaz le aguardan a la vuelta de octubre las elecciones para renovar la presidencia del Euskadi Buru Batzar. Pero incluso en esas circunstancias ha preferido enseñar con claridad las cartas de navegar de *una inteligencia sintiente* como la suya, por decirlo con la lúcida expresión de Xavier Zubiri. Bajo el lema de "No imponer, no impedir", el artículo que comentamos desgrana cómo proceder. El presidente del PNV parte de una exégesis impecable del Acuerdo de Gobierno tripartito suscrito en junio de 2005. Recuerda cómo allí se entendía que la consulta a la población no es en modo alguno un arma arrojadiza, ni una excusa de los partidos para transferir a la sociedad la obligación que tienen de trabajar y lograr un acuerdo. Acepta que sólo después de su tramitación ante las Cortes Generales sería el momento de someterlo a ratificación en referéndum.

Seguir la senda de la Constitución es una decisión clave. Sólo esos hispanistas dispuestos siempre a edificar sus prestigios sobre la narración de los desastres españoles y quienes aquí prefieren instalarse en un adanismo ventajista empeñado en ignorar las tareas cumplidas, siguen con el raca-raca de que a falta de la ruptura anhelada al modo revolucionario todo ha sido poco menos que continuismo. Pero un análisis más lúcido demostraría por el contrario el acierto del camino de concordia que nos llevó "de la Ley a la Ley. pasando por la Ley". Un camino que concitó impaciencias, que no encendió el canto de los poetas, pero que permitió llegar a la Constitución reconciliadora de 1978, donde todos encontraron su lugar al sol. Una Constitución que inauguró la paz y la convivencia después de 30 años de victoria de unos sobre otros. De manera que, respecto a la proclamación de la República el 14 de abril de 1931, la superioridad de la transición estuvo precisamente en el método adoptado para el final dialogado de la dictadura. Lo que alguien pensó dejar atado y bien atado bajo la guardia de sus ejércitos, perdió también ese punto de apoyo cuando los militares transfirieron sus lealtades a su nuevo comandante en jefe, el rey Juan Carlos, y a los españoles.

Alabar la actitud de Josu Jon Imaz, según donde se haga, pudiera ser que sólo le reportara mayores dificultades. Así lo subrayaba a la altura de 1648 el Breviario de los políticos del cardenal Mazarino (Acantilado. Barcelona, 2007),

de obligada lectura en estas encrucijadas. Pero casi todos los titulares de la prensa de influencia central dejan claro que ese peligro parece conjurado. Han preferido buscar un ángulo sectario en el caso de *Abc* para decir que "Imaz se suma a las tesis del PP y defiende la derrota policial de ETA" o minusvalorar la noticia como hace *El Mundo*, dando a una columna la imagen de un enredador según la cual "Imaz ahonda la crisis del PNY al repudiar la consulta popular de Ibarretxe". Cuando el 20 de junio el *Iehendakari* acudió a La Moncloa para reunirse durante dos horas con el Presidente Zapatero, se dijo que cooperarían en la lucha contra ETA, pero todo fueron diferencias sobre la Ley de Partidos y la política penitenciaria, juzgada en desacuerdo con los derechos humanos, además de las reiteraciones de consulta proyectada fuera de las previsiones constitucionales. Nadie entonces supo salirle al paso, como acaba de hacer Imaz. Continuará.

El País, 17 de julio de 2007